

Requisitos de Información para Persona Física Acreditada

Estimado socio,

A continuación, encontrará la lista de los requisitos de información que necesitamos para darlo de alta como acreditado:

- Contar con actividad empresarial
- Identificación oficial vigente
- No. de serie de la fiel
- Formato de autorización de buró de crédito (Descargar en la página)
- Formato de declaratoria de socio (Descargar en la página)
- Formato de solicitud de crédito (Descargar en la página)
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses
- Constancia de situación fiscal de la empresa
- Acta constitutiva
- Poderes y modificaciones
- Constancia de situación fiscal del representante fiscal
- Estados financieros a dic 18 (Balance General y Estado de Resultados)
- Declaración anual de impuestos 2018
- La adquisición de 1 acción de la Unión de Crédito

Estamos entusiasmados de empezar a trabajar con usted. Por favor contáctenos cualquier duda que tenga.

Estamos al pendiente,

Unión de Crédito Santa Fe